

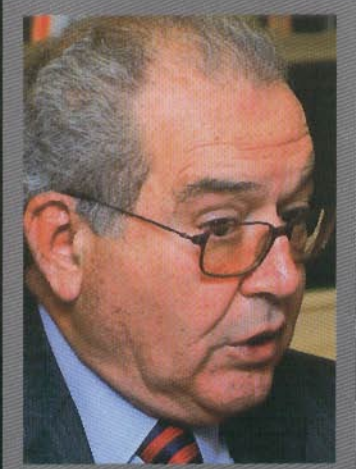
CONSEJEROS

LA REVISTA DEL BUEN GOBIERNO Y LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Nº 29 JUNIO 2008 AÑO 4 5€

La táctica del Banco de España

ACTUAR SIN INTERVENIR



EDUARDO SERRA

Consejero de Zeltia

"Una mala relación con el Gobierno de EE UU tiene repercusiones gravísimas"

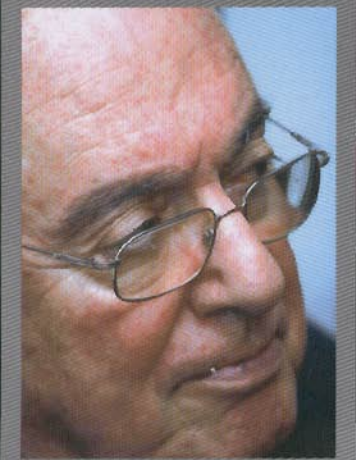
INFORME

Por Carlos Sebastián

CÓMO CONDICIONAN LAS INSTITUCIONES LA ECONOMÍA

BOLSA

Análisis de Indra



"La Ley del Suelo, tras haber permitido lo anterior, ha multiplicado el crack por dos"

JOSÉ MARÍA LOIZAGA CONSEJERO DE ACS Y UNIÓN FENOSA



DIRECTOR
Javier Arce

OPINIÓN
Luis Alcaide

DIRECTOR COMERCIAL
José María Sanz

REDACTORA JEFE
Marisa Fernández

REDACCIÓN
Julia Pastor
José Luis Martín
José Antonio Rico

BOLSA
José Antonio Santos
José Benito de Vega
SECRETARÍA DE REDACCIÓN
África Picot

ESCRIBEN EN ESTE NÚMERO
Joan Tapia, Gustavo Matías,
José María Rodríguez-Noval, Juan Díez Nicolás, Rocío Fernández-Ballesteros, Carlos Sebastián, Luis Torralba, Julio García Castillo, Nacho Raffia (Buenos Aires), Lidia Conde (Fráncfort), Luis Arroyo (Nueva York), Víctor Jiménez (Londres), Gema Boiza (Bruselas), Ignacio Fossati, José Luis Urquijo, Juan Ballesta

EDICIÓN
Eva Galindo

PRODUCCIÓN EDITORIAL
María Gamazo

FOTOGRAFÍA
Jesús Umbría
Jordi Bardajil (Barcelona)
Isabel Etxamendi,
Agencia Cordon Press
Mauro Bottaro (Bruselas)

ARTE, DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Antonio Alonso
Rafael Navarro
Alfredo Casaccia

ILUSTRACIÓN
Antonio Medina

PUBLICIDAD
Lorena Sarmiento

EDITA
Consejeros del Capital Social CDC Group

PRESIDENTE
Fernando González Urbaneja

REDACCIÓN, PUBLICIDAD
Y SUSCRIPCIONES
Avenida de América 37 - 6ª planta
Edificio Torres Blancas
28002 Madrid
Teléfono 91 515 57 15
Fax 91 413 12 71

email: redaccion@revistaconsejeros.es
email: publicidad@revistaconsejeros.es

Publicidad Barcelona: XiZ, Rosellón,
283 bis. 08037 Barcelona
Teléfono: 93 476 35 00. Fax: 93 476 35 02

DECLARACIÓN DE INTERESES
El equipo fundacional de Consejeros participa en la propiedad y ostenta los derechos políticos de: 13.347 acciones de BBVA; 9.405 acciones de Telefónica; 2.181 acciones de Repsol; 321 acciones de Acciona; 318 acciones de Inditex y 108 acciones de Bankinter. Los títulos anteriores forman parte de carteras estables.

Consejeros es una marca registrada por Consejeros del Capital Social. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, por sistema alguno, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, fotocopiado o por cualquier otro sin el permiso previo de la empresa editora. Las opiniones vertidas por los autores de los artículos publicados en Consejeros lo son a título estrictamente personal. La empresa editora no se responsabiliza de las opiniones de los colaboradores.

D.L.: M. 50.516-2005 ISSN: 1885-6829

→ 30 DÍAS

Tiempos de pesimismo y turbulencias. [P.30]
UE: tres modelos energéticos. [P.32]
La corona de la City se tambalea. [P.34]
EE UU: el ajuste de las "corporate". [P.35]
Argentina: asomados al abismo. [P.38]

PORTADA

José María Loizaga [P.4]
Consejero de ACS, Unión Fenosa, Zardoya y Medalux:
"La Ley del Suelo ha multiplicado el crack inmobiliario".

ENTREVISTAS

Paul Rorive [P.25]
Presidente del foro Nuclear Europeo: "España debe reconsiderar el cierre de sus centrales".

Eduardo Serra [P.50]
Consejero de Zeltia y Presidente de Fundación Everis:
"Una mala relación con el gobierno de EE UU tiene repercusiones gravísimas".

REPORTAJES

Actuar sin intervenir [P.12]
El Banco de España trabaja en todos los frentes para evitar una intervención en toda regla.

Asistencia financiera, según y cómo [P.17]
Ha entrado en Las Cortes el proyecto de Ley que entreaire la asistencia financiera para las compraventas.

La economía crece, sumergida [P.20]
La economía informal representa en Iberoamérica entre un 15% en Bahamas y un 70% en Paraguay.

Incentivos a corto, problemas a largo [P.46]
El presidente de Deutsche Bank cree que los incentivos "en el futuro deberán estar ligados a objetivos a largo".

Lo que quieras para los tuyos [P.54]
Liberty inicia con sus empleados sus políticas de RSC.

Obra Social: Caixa Penedès [P.62]
Un después de la exclusión social.

BOLSA

El Consenso del mercado: Reconponer la figura. [P.40]
Análisis: Indra. [P.41]

OPINIÓN

José María Rodríguez-Noval: Cuando comprar una ganga conduce a la ruina. [P.10]

Luis Alcaide: Lluvia, sol... y guerra en Sebastopol. [P.28]
Rocío Fernández-Ballesteros y Juan Díez Nicolás: Pirámide de edad vs jubilación obligatoria. [P.44]

José Luis Urquijo: Sordos ante las alarmas. [P.64]

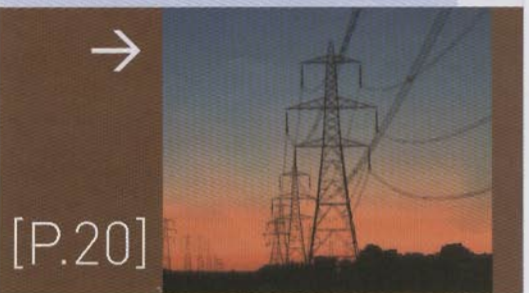
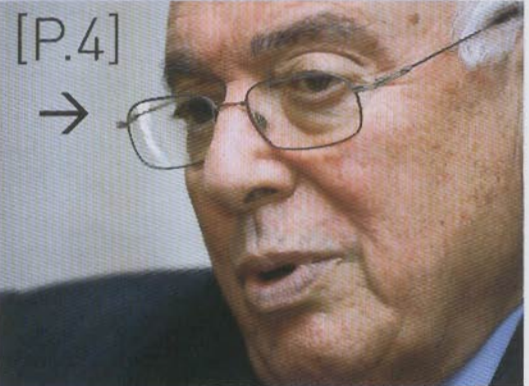
INFORME

Cómo las instituciones condicionan la economía
Carlos Sebastián. [P.56]

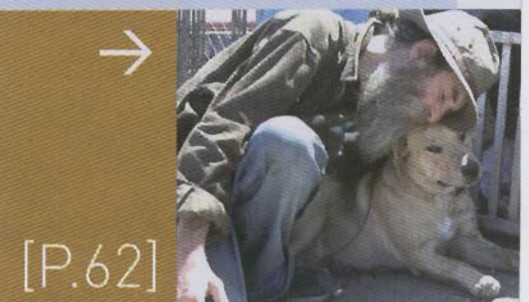
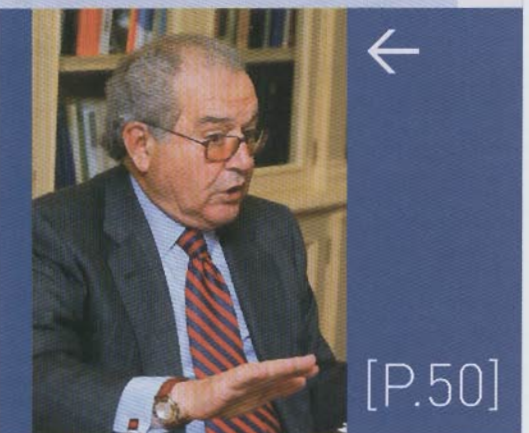
UN MUNDO DE CRISTAL

De 3 a 2 supervisores y poco más [P.66]
Retos sí, compromisos no.

SUMARIO



[P.20] La economía sumergida supone en España un 23% del PIB pero, según los últimos indicadores, podría estar creciendo.



[P.62] CONSEJEROS | JUNIO 2008 | 3

[ROCÍO FERNÁNDEZ-BALLESTEROS Y JUAN DÍEZ NICOLÁS]

PIRÁMIDE DE EDAD VS JUBILACIÓN OBLIGATORIA

¿IGUALDAD O DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE EDAD?
LA JUBILACIÓN ES UN DERECHO Y NO UNA OBLIGACIÓN



España, como la práctica totalidad de los países europeos, cuenta con una población envejecida como consecuencia de la continuada disminución de la mortalidad desde principios del siglo XX y en algunos países incluso antes, que tiene como consecuencia un incremento constante en la proporción de la población que llega a edades próximas e incluso superiores a los 100 años, que en gran medida sigue siendo el “techo” de la vida humana. Así, a principios del siglo XX en España de cada 100 nacidos vivos 20 morían antes de cumplir un año, y a la edad de jubilación (65 años) llegaban solo 25 de cada 100 (de los que más de la mitad eran mujeres). En la actualidad, de cada 100 nacimientos, más de 99 cumplen su primer año, y más de 75 de cada 100 llegan a los 75 años. España tiene en la actualidad una mortalidad infantil que está entre las 8 más bajas de todo el mundo, y la esperanza de vida media al nacer para las mujeres es de 83 años, una de las 5 o 6 más altas de todo el mundo, y 7 años menos para los hombres.

Por otra parte, la segunda causa demográfica del envejecimiento es la caída espectacular de la fecundidad en todos los países europeos desde la década de los años 80, que en todos los países (excepto Irlanda) está muy por debajo del nivel de reemplazo (2,1 hijos por mujer), en realidad algo más de la mitad, un hijo por mujer como promedio a lo largo de su vida reproductiva.

Cuando la mortalidad y la fecundidad eran altas, la estructura de la población por edades tenía forma piramidal, puesto que ingresaban muchos niños debido a la alta fecundidad pero su número decrecía muy rápidamente al ir cumpliendo años, por la alta mortalidad, de manera que había alrededor de 30 menores de 15 años y 5 mayores de 65 años por cada 100 habitantes, de manera que la población potencialmente activa (15-64 años) tenía un peso de entre 65 y 70 por cada 100 habitantes. En la actualidad, todos los países europeos se están aproxima-

mando a proporciones de 20 menores de 15 años y 20 mayores de 65 años por cada 100 habitantes, de manera que hay alrededor de 60-65 entre 15 y 64 años por cada 100 habitantes.

La paradoja que ha resultado de estos cambios en los procesos y estructuras demográficas es que, hace solo 40-50 años en España los hombres se incorporaban a la vida laboral aproximadamente a los 20 años (las mujeres tenían bajas tasas de participación en la población activa, debido a que asumían las responsabilidades del hogar y la familia, que constituían un trabajo no remunerado), y se jubilaban a los 65 años, pero la esperanza de vida era de unos 60 años, de manera que la mayor parte morían antes de jubilarse y de cobrar una pensión. Por el contrario, en la actualidad, los jóvenes se incorporan a la población activa alrededor de los 30 años, y dejando aparte los períodos de paro temporal, se jubilan a los 65 años, pero como cada vez se estimula más la pre-jubilación, a veces con carácter obligatorio, la jubilación es en muchos casos a los 50-55 años (a veces incluso antes), cuando la esperanza de vida está ya en alrededor de los 80 años. La paradoja por tanto consiste en que antes familia se ocupaba de los jóvenes durante los primeros 20 años, y la sociedad, a través de las pensiones de jubilación, se ocupaba durante 5 años, pero los individuos dependían de sí mismos durante 40 años en una vida media de 60 años. Ahora la familia se ocupa de los jóvenes durante 30 años, y la sociedad (a través de las pensiones) durante otros 25 años, mientras que los individuos dependen de sí mismos durante 25 años, en una vida media de 80 años.

Las propuestas para rejuvenecer a las poblaciones europeas mediante un incremento de la fecundidad o mediante la inmigración son ingenuas, puesto que requerirían no un mantenimiento de altas tasas de fecundidad y/o de inmigración, sino un crecimiento continuado de ambas, ya que en cuanto se interrumpieran se produciría enve-

“Antes los individuos dependían de sí mismos 40 años, en una vida media de 60. Ahora dependen de sí

“La única manera de enfrentarse a la realidad de unas estructuras demográficas envejecidas es cambiar la organización social para adaptarla a esta nueva realidad, y no, como lamentablemente suelen proponer los políticos, cambiar la realidad demográfica para adaptarla a la organización social”

jecimiento. La única forma de evitar el envejecimiento y volver a las estructuras demográficas más jóvenes de hace décadas o siglos sería aumentar la mortalidad, y no parece que sea una solución deseable ni aceptable.

Por ello, la única manera de enfrentarse a la realidad de unas estructuras demográficas envejecidas es cambiar la organización social para adaptarla a esta nueva realidad demográfica, y no, como lamentablemente suelen proponer los políticos, cambiar la realidad demográfica para adaptarla a la organización social. En este sentido, y puesto que los individuos se incorporan cada vez más tarde a la población activa, y puesto que aumentan los períodos de paro temporal, parece necesario retrasar la edad de jubilación. Pero como esa medida puede provocar cierto rechazo social, y como al mismo tiempo es evidente (por los argumentos precedentes) que muchos individuos no habrán podido cotizar los años suficientes para tener derecho a pensiones completas de jubilación, lo más prudente es comenzar por establecer el carácter voluntario de la jubilación, o lo que es lo mismo, eliminar la jubilación obligatoria por llegar a una determinada edad. Dentro de unos años es casi seguro que todos los gobiernos intentarán retrasar la edad de jubilación obligatoria y aumentar los años de cotización para adquirir derechos plenos, de manera que siempre será mejor que los gobiernos comiencen por aceptar que los individuos que lo deseen, y estén en condiciones físicas y mentales para seguir desempeñando su trabajo, decidan cuando quieren jubilarse.

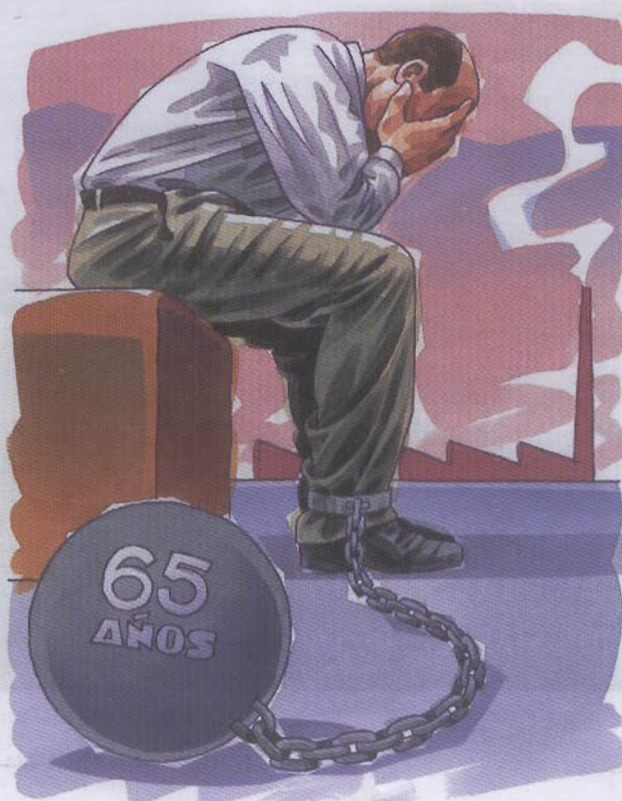
Datos de una encuesta con una muestra representativa de la población española de hace solo unos meses demuestran que la opinión pública rechaza que las empresas o las administraciones públicas puedan jubilarles anticipadamente, rechaza que se retrase obligatoriamente

la edad de jubilación, pero está muy a favor de que los individuos tengan el derecho a jubilarse cuando quieran, antes o después de la edad obligatoria. En definitiva, la opinión pública sabe muy bien que la jubilación es un derecho, y no una obligación.

Por ello es por lo que recientemente un grupo de cuarenta personas de distintos grupos de funcionarios públicos, hemos firmado un “Manifiesto contra la Jubilación Obligatoria” (para adherirse: jubilacion.voluntaria@yahoo.es), puesto que a la discriminación por edad se suma la discriminación con el sector privado, donde al menos se reconoce el principio de que se pueda continuar trabajando después de la edad de jubilación obligatoria. Varios presidentes de entidades financieras y grandes corporaciones han aprobado reformas para

poder retrasar de forma indefinida su jubilación, pero no todos los trabajadores de esas entidades y corporaciones pueden aspirar a lo mismo. Reconozcamos de una vez que el trabajo es un derecho, y por tanto dejemos que cada individuo decida, dentro de los límites de sus capacidades físicas y mentales, cuando se quiere jubilar. ■

*Rocío Fernández-Ballesteros, Universidad Autónoma de Madrid y Juan Díez Nicolás, Universidad Complutense de Madrid.



ANTONIO MEDINA

mismos 25, en una vida media de 80. La familia se ocupa 30 años y la sociedad, vía pensiones, 25 años”